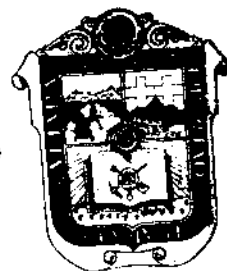




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 30 de Abril de 1983

Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al comisariado ejidal del poblado San Andrés Ocoatepec, Municipio de Tejupilco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Oficio: 202-000585.—Expediente: 242261.

ASUNTO: Notificación al Comisariado Ejidal del poblado "San Andrés Ocoatepec", Municipio de Tejupilco, Estado de México.

C. Lic. Miguel Montes García,
Director General de Gobierno
de la Secretaría de Gobernación.
Bucareli Núm. 99.
México 2, D. F.

El Director General de Procedimientos Agrarios de esta Dependencia del Ejecutivo Federal envió a esta Dirección diverso número 459279 de fecha 16 de noviembre del año en curso, en el que indica que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio 226.1.2.3.—162 de fecha 4 de octubre del presente año, solicitó la expropiación de una superficie de 3-00-40 Has., de terrenos pertenecientes al poblado "San Andrés Ocoatepec", Municipio de Tejupilco, Estado de México, para destinarse a la construcción de la presa de Almacenamiento denominada "El Ancón", con el objeto de dotar de riego al Ejido Ixtapan de la Panocha, Municipio de Tejupilco, México.

En virtud de que en el cuerpo del mencionado escrito se indica que la solicitud de mérito reúne los requisitos señalados en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito solicitar de la manera más atenta se sirva girar sus apreciables instrucciones, si no existe inconveniente alguno, a efecto de que con fundamento en el artículo 344 de la referida Ley se publique la solicitud que se acompaña en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D. F., a 2 de diciembre de 1982.—El Director General, **David García Estrada**.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Obras Hidráulicas e Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Rural.—Subdirección de Programas y Promoción.—Departamento de Tenencia de la Tierra y Coordinación Agraria.—Oficio 226.1.2.3.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 30 de Abril de 1983 | No. 52

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al comisariado ejidal del poblado San Andrés Oco-tepec, Municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2196, 2219, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2220, 2221, 2228, 1941, 1947, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1948, 1949, 1954, 1950, 1951, 1924, 2162, 2168, 2171, 2172, 2173, 2176, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 1952, 1955, 1953, 2149, 2237, 2253, 2254, 2255, 2265, 2266, 2267, 2268, 2148, 2238, 2269, 2174, 2175, 2157, 2158, 2159, 2161, y 1932.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2204, 2217, 2218, 2205, 2206, 2207, 2226, 2192, 2193, 2194, 2195, 2198, 2199, 2227, 2208, 2209, 2257, 2258, 2259, 2260, 2263, 2264, 2270, 2261, 2262, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2289, 2229, y 2357.

(Viene de la 1a. Pagina).

ASUNTO: Se solicita expropiación de terrenos comunales pertenecientes al Poblado "San Andrés Oco-tepec", Municipio de Tejupilco, México.

C. Lic. Gustavo Carvajal Moreno

Secretario de la Reforma Agraria

Fray Servando Teresa de Mier No. 127

C.P. 06090 México, D. F.

Por acuerdo del C. Titular del Ramo me permito manifestar a usted que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ejecuta diversos programas de obras entre las que se encuentra la construcción de la presa de almacenamiento denominada "El Ancón", con el objeto de dotar de riego al Ejido Tuxtapan de la Panocha, Municipio de Tejupilco, México.

Para la ejecución del mencionado programa de construcción de la presa "El Ancón", se requieren los terrenos con superficie de 3-00-40 Hectáreas pertenecientes al núcleo de población comunal de San Andrés Oco-tepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada se manifiesta lo siguiente:

I.—Bienes por Expropiar:

Los bienes por expropiar materia de la presente solicitud se encuentran sujetos al régimen comunal y a continuación se describen:

TERRENOS:

Temporal

Total

SUPERFICIE:

3-00-40 Has.

3-00-40 Has.

II.—Destino de los Bienes:

Los terrenos por expropiar serán utilizados para formar parte del vaso y zona federal de la presa "El Ancón", en el Municipio de Tejupilco, Estado de México.

III.—Causa de utilidad Pública:

La causa de utilidad pública que se invoca es la contenida en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—Indemnización:

La indemnización que se cubrirá al núcleo de población comunal por la afectación de sus tierras con la expropiación que se promueve será la cantidad que fije el Dictamen Valuatorio que para tal efecto practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

V.—Planos y Documentos Probatorios:

Se acompañan al presente 3 copias heliográficas del Plano número R-199-8 denominado "Plano de Afectaciones con el Vaso a los Bienes Comunales de San Andrés Oco-tepec", elaborado en Metepec, Méx., en diciembre de 1981, así como Memoria Descriptiva del Proyecto, Descripción de la Poligonal Envolvente y Acta de Asamblea del núcleo de Población Comunal.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos comunales antes mencionados y, de estimarlo procedente, previos los trámites relativos, se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D. F., 4 de octubre de 1982.—El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, **Luis F. Robledo Cabello.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 21 de Enero de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CONCEPCION SANTANA VDA. DE OCHOA, promueve Información Ad-Perpetuam, Expediente 385/83, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de Capultitlán, de este Municipio y Distrito Judicial, en la calle de Adolfo López Mateos número ciento diez, el cual mide y linda: ORIENTE 27.00 Mts. con Guadalupe García; PONIENTE 27.00 Mts. con Teresa García SUR. 7.42 Mts. con calle Adolfo López Mateos y NORTE 7.42 Mts. con Antonio Torres.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México a 5 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2185.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 265/983. NOE MALDONADO DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda al NORTE: 13.00 mts. con Tomás Albarrán; AL SUR: 13.90 mts. con Privada sin nombre; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Ma. Teresa Maldonado Diaz y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Mauro Maldonado Díaz.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de Marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2186.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MAURO MALDONADO DIAZ promueve Información Ad-Perpetuam, Expediente No. 213/983 predio ubicado en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx.; ORIENTE. 10.00 mts. con Noé Maldonado Díaz; PONIENTE. 10.00 mts. con Barranca; NORTE. 13.50 mts. con Tomás Albarrán; SUR. 15.00 mts. con Privada sin nombre.

Para su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se creó con derecho sobre el Inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca-México., a 5 de Abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2187.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAQUEL SANDOVAL BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuam Expediente No. 131/983 predio ubicado en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx.; AL ORIENTE. 19.40 mts. con Terreno de Jesús Varela; AL PONIENTE. 19.70 mts. con dos líneas diferentes con Guadalupe Sandoval Bernal; AL SUR. 11.00 mts. con la calle de Benito Juárez; AL NORTE. 10.85 mts. con Terreno de Santos Domínguez.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se creó con derecho sobre el Inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México.,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 264/83 MARIA TERESA MALDONADO DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de Capultitlán Municipio de Toluca, México que mide y linda: AL NORTE: 7.00 Mts. con Tomás Albarrán. AL SUR. 7.00 mts. con Privada sin Nombre. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Antonio Valdez Ramírez. AL PONIENTE: 10.00 mts. con Noé Maldonado Díaz.—El objeto es obtener Título Supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2189.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BERNARDO CRUZ BORBOA en expediente 180/983, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener sobre dos terrenos rústicos ubicados paraje "ACOMULCO" Cabecera Municipal Malinalco, este Distrito, miden y lindan: 1.—NORTE 55.00 mts., sucesores Clara Pérez; SUR 61.33 mts., Rito Acuitlapa; ORIENTE 12.34 mts., Sucesores Isidro Ayehualtencatl. 2.—NORTE 85.00 mts., sucesores Manuel Ramírez; SUR 79.00 mts., Sucesores Clara Pérez; ORIENTE 25.00 mts., Rito Acuitlapa; PONIENTE 20.00 mts., Catalina Rodríguez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, Méx., trece días abril mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2196.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GONZALEZ TAPIA, promueve en este Juzgado, bajo el número 1309/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener del predio rústico identificado como lote doscientos catorce de la manzana 17, ubicado en la Calzada de Guadalupe, sin número oficial, también conocido como Camino a Bosques del Lago Ixtacala, antes pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito que mide y linda: Norte, 18.20 metros con Manuel Contreras, Sur, 14.60 metros con Calzada de Guadalupe, Al Oriente 50.80 metros con V. Manuel González Tapia y al Poniente 52.15 metros con Manuel González Villegas y Aurelia Tapia, con superficie total aproximada de 844.19 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el periódico de Mayor Circulación en el Estado, y se hace del conocimiento de los interesados que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide el día 19 de octubre de 1982.—El C. Primer Secretario, C. Ro-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANTONIO ALDANA RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. 31/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "EL HUIZACHE", ubicado en la Ranchería de Ixtlahuaca, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: AL NORTE: 316.60 mts. y linda con camino; AL SUR: 270.00 mts. y linda con Jobo Andrade García y Camilo Terán; AL ORIENTE: en 216.00 mts. y linda con Rosc Rodríguez Hernández; AL PONIENTE: en 198.70 mts. y linda con Federico Delgado y Epifanio Medina, con superficie aproximada de 60,815.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de A.C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2211.—23, 28 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RUBEN ESPEJEL MUÑOZ, promueve bajo el Exp. 27/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "PRIMERA BATALLA", ubicado en el Barrio Segundo de la Trinidad, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: en 103.50 mts. y linda con Lucio Espejel Ramírez; AL SUR: en 80.00 mts. y linda con calle sin nombre; AL ORIENTE: en dos lados el primero en 2.10 mts. y el segundo en 63.00 mts. y linda con calle sin nombre; AL PONIENTE: en 62.00 mts. y linda con Reyes García, y tiene una superficie oproximada de cinco mil seiscientos noventa y siete metros treinta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de A. C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2212.—23, 28 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ISIDRO MEDINA BALDERAS, promueve el Exp. 30/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "ATLATONGO", ubicado en los términos del poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, México, que mide y linda: AL NORTE: en 80.00 mts. y linda con José Concepción Sosa; AL SUR: en 80.00 mts. y linda con camino; AL ORIENTE: en 70.00 mts. y linda con Ernesto González Trejo; AL PONIENTE: en 70.00 mts. y linda con Enriqueta Serina Alarcón, tiene una superficie aproximada de cinco mil seiscientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de A. C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RAQUEL FLORES DIAZ, promueve bajo el Exp. 32/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "TECPANZINGO SEGUNDO", ubicado en los extremos de San Martín de las Pirámides, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 52.00 mts. y linda con Servidumbre de Paso; AL SUR: en 52.00 mts. y linda con Antonio Martínez Benítez; AL ORIENTE: en 186.00 mts. y linda con Servidumbre de Paso; con superficie aproximada de 9,672.00 mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de A. C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2214.—23, 28 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

IGNACIO OLMOS RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. 28/83 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "LA PALMA", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Colchucacán, Municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en dos lados el primero de 56.00 mts. y linda con calle, el segundo de 122.00 mts. y linda con calle; AL SUR: en 142.00 mts. y linda con Margarita Fuentes; AL ORIENTE: en 60.00 mts. con Ejido de San Cristóbal Colchucacán; AL PONIENTE: en 90.00 mts. y linda con Margarita Fuentes, el predio denominado la palmita tiene una superficie aproximada de once mil ciento noventa y tres metros, setenta y cinco centímetros cuadrados mide y linda: AL NORTE: en 114.00 mts. y linda con propiedades de Patricio y Domingo Alva; AL SUR: en 85.00 mts. y linda con Barranca; AL ORIENTE: en 91.00 mts. y linda con Ejido de San Cristóbal; AL PONIENTE: en 134.00 mts. y linda con Margarita Fuentes, la superficie aproximada del terreno La Palmita es de doce mil metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de A.C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2215.—23, 28 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LAURO GONZALEZ BALDERAS, promueve bajo el Exp. 29/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "LA PRIMER NORIA", ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, que mide y linda: AL NORTE: en 40.00 mts. y linda con Tomás Miguel Alcibar Balderas; AL SUR: en 40.00 mts. y linda con Sucesión de la señora Natividad Martínez; AL ORIENTE: en 16.00 mts. y linda con calle Reyna Xochil; AL PONIENTE: en 16.00 mts. y linda con la Sucesión de la señora Natividad Martínez y tiene una superficie aproximada de seiscientos cuarenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo, A. C. Mauricio Clemensau Durand, C. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VICTOR JAVIER GONZALEZ TAPIA, promueve bajo el expediente número 1308/82 diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene del lote 217 de la manzana 17 ubicado en la Calzada de Guadalupe sin número oficial, también conocido como Camino a Bosque del Lago Ixtacala, antes San Juan Ixtacala, Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito que mide y linda:

Norte, 19.00 metros con Clementina García, Sur, 22.20 metros con Calzada de Guadalupe, Oriente, 52.15 metros con Manuel González Villegas y Aurelia Tapia de González y al Poniente, 53.40 metros con León Ramírez Rodríguez, con superficie de 1,908.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación en el Estado, se expide y hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, a los 19 días de octubre de 1982.—El C. Primer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2220.—23, 28 y 30 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL GONZALEZ VILLEGAS Y AURELIA TAPIA TORRES DE GONZALEZ, promueven en este H. Juzgado bajo el número de expediente 1307/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovida para acreditar la posesión que dice tener de los lotes 215 y 216 de los predios ubicados en la manzana 17, sobre la calzada Guadalupe, sin número oficial, también conocido como Camino a Bosques del Lago, Ixtacala, antes pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito que miden y lindan:

Lote 215.—Norte, 15,325 metros con Manuel Contreras, Sur, 15,450 metros con Calzada Guadalupe o Lago de Guadalupe, Oriente, 52,150 metros con Terreno de Juan González Tapia y Poniente 52,150 metros con el mismo poseionario y Aurelia Tapia de González, con superficie de terreno de 802.45 metros cuadrados.

Lote 216. Norte 15,325 ml. con Manuel Contreras y Clementina García, al Sur 15,450 ml. con Calzada de Guadalupe o Av. La go de Guadalupe, al Oriente, 52.15 ml. con la misma poseionaria Aurelia Tapia de González y Lote 215 y Poniente 52.16 ml. con Javier González Tapia, con superficie de 802.45 metros cuadrados.

Sumando las superficies de ambos Lotes que forman una sola Unidad Topográfica de Aproximadamente 1,604.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el de mayor circulación en el Estado, se expide el presente y se hace saber de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, a los 19 días de Octubre de 1982.—El C. Primer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2221.—23, 28 y 30 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 140/983 E. MARTIN MORALES HERNANDEZ, promueve diligencias Información de Dominio objeto acreditar posesión respecto inmueble con construcción ubicado Tepexoyuca, mide y linda NORTE 5.52, carretera Acapulco, SUR 5.65 calle Guerrero, Oriente 64.00 Lázaro Díaz y PONIENTE 62.80 Miguel Silva.

Publíquese tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido el presente en Lerma, México, abril 19 de 1983.—El Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2228.—23, 28 y 30 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 189/83.
Primera Secretaría

JUAN JOSE MENDOZA TREJO.

MARIA DOLORES FLORES GRANADOS, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siete de la última publicación de éste quedando apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del H. Juzgado, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Netzahualcóyotl, México a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1941.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA.

FERMIN PEREZ SOTO, en el expediente número 180/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 31 de la manzana 63 de la Colonia Reforma Ampliación Perla, de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 27.50 metros con lote 32; AL SUR: 27.50 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Oriente, y con una superficie de 220.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1947.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO DIAZ RAMIREZ.

FLORIBERTA ALVAREZ OSORIO en el expediente número 313/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 73, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15; AL SUR: 17.15 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Trece hoy Atizapán, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1933.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LU-
NA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO.

GUADALUPE TORRES GONZALEZ en el expediente número 384/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 1 "A", de la manzana 149, de la Colonia Aurora Segunda Sección de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1, AL SUR: 17.00 mts. con lote 2, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27, y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Farolito, teniéndose una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1934.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

GRACIELA FARIAS VDA. DE ANDRADE en el expediente número 91/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 190, de la Colonia "Estado de México", ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE, 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, aper-

cibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1935.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ
PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA:

ANTONIA ENRIQUEZ MOCTEZUMA, en el expediente número 1311/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 "A", manzana 235 de la Colonia Estado de México, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con lote 7; AL SUR: 21.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 17, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1936.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

HERMILO LUNA MENDOZA, en el expediente número..... 29/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 74 "A" de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Víctor y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1937.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIAD ESTRADA.

JESUS SANCHEZ MENDEZ, en el expediente número 1460/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 73 de la Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 4; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Jorge Luke Loyola, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1948.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TRINIDAD ROMANO MORALES, en el expediente número 46/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 22 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con calle Sifón; AL SUR: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Santa Mónica, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1949.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

GUILLERMO MORALES CERVANTES y J. JESUS CERVANTES, en el expediente número 1464/82, que se tramita en este Juzgado le demandan la USUCAPION del lote de terreno número 42 de la manzana 84 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 41; AL SUR: 17.15 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Narvarte; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1954.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO, EUGENIA VICTORIA,
JUSTINA TODOS ZAKANY ALMADA, Y
JOSE ZAKANY OCHOA.

MANUEL GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 134/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 65 de la Colonia Tamaulipas Sección las Virgencitas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 34; AL SUR: 21.50 metros con lote 36; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 17; y con superficie de 153.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1950.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

JOSE ALBERTO HERRERA ATILANO, en el expediente número 1462/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 64 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 16; AL SUR: 17.15 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Alamos, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1951.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE AGUILAR LUIS.

EDUARDO TINOCO QUINTANAR, en el expediente marcado con el número 1653/82, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 48, de la manzana 49; de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 47; AL SUR: 8.00 metros con calle Escalera; y AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 49; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1924.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANASTACIO HERNANDEZ OSORNIO.

ANDRES CORTES JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1352/82, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 32; de la manzana 37 de la Colonia La Perla de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE 15.00 metros con lote 31; AL SUR: 15.00 metros con lote 33; AL ORIENTE 8.00 metros con calle nires y AL PONIENTE 8.00 metros con lote 9; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2162.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR: MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ.

MARIA ESTHER GARCIA LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) en contra de Usted, bajo el número de expediente 497/83, segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto del cuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres, emplazarlo por medio de Edictos haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibido el demandado que en caso de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notifi-

caciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. José Luis Vázquez Castrojón.—Rúbrica.

2168.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA ALBERTHA MEDRANO ARELLANO, en el expediente número 191/83, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 54 de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 17; AL SUR: 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3, con una superficie total de 207.5 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

2171.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUFEMIA TOLENTINO GOMEZ, en el expediente número 146/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 47 de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.40 metros con lote 17; AL SUR: 21.40 metros con calle Progreso; AL ORIENTE: 10.30 metros con lote 15; AL PONIENTE 10.30 metros con calle Río Blanco y con una superficie de 220.42 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2172.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL:

MARIA GUADALUPE PAVON TALAVERA, en el expediente número 189/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27, manzana 64 de la Colonia Aurora ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Aguila Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, aperecidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2173.—21, 30 Abril y 10 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

VICTORIA LOPEZ BLANCAS, en el expediente número 193/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 111 de la Colonia La Perla de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con el lote 2; AL SUR 15.00 metros con el lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con el lote 11; AL PONIENTE 9.00 metros con la calle Ojoches y con una superficie total de 135.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, aperecido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 18 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2176.—21, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ELENA AREVALO NAVARRO, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, Exp. No. 448/1983, una fracción de terreno ubicado en la calle de 16 de Septiembre s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 32.75 metros con Anastacio Desales, SUR 34.70 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE 17.30 metros con Angel Desales; PONIENTE 22.80 metros con Anastacio Villanueva. SUPERFICIE de 676.08 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1983.—DOY FE.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2232.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

JESUS NERI VILLEGAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam Exp. No. 443/983, una casa con terreno ubicada en privada que sale a la calle de Hidalgo a la altura del número 41 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio: AL NORTE 13.70 metros con Angel Peña Morales; AL SUR, 13.75 metros con Gregorio Estrada Neri y Privada que sale a la calle de Hidalgo; AL ORIENTE 31.25 metros con Gabriel Millán; AL PONIENTE 31.25 metros con Ascencio Romero y superficie de 428.12 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de Abril de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2233.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente No. 447/983, BERNARDINO OLIN NERI, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, una casa ubicada en Privada que sale a la calle de Hidalgo a la altura del No. 41 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., AL NORTE 11.45 metros con Gregorio Estrada Neri; AL SUR 11.45 metros con Carlos Neri Camacho; AL ORIENTE 14.00 metros con Canuto Millán y Privada de Intermedio; AL PONIENTE 14.00 metros con Ascencio Romero con Superficie total de 160.00 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de Abril de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2234.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

GREGORIO ESTRADA NERI, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam Exp. No. 449/983, una casa que se encuentra ubicada en Privada que sale a la calle de Hidalgo a la altura del número 41 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio; AL NORTE 11.45 metros con Jesús Neri Villegas; AL SUR 11.45 metros con Bernardino Olin Neri; AL ORIENTE 31.20 metros con Gabriel y Canuto Millán y Privada de Intermedio; AL PONIENTE 31.20 metros con Ascencio Romero y Superficie de 357.24 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de Abril de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2235.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente 373/83, EUSEBIO HERRERA MARTINEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE 8.97 metros con Juan Ramírez; SUR, 8.97 metros con calle Hidalgo; ORIENTE 76.00 metros con Jovita Martínez Vda. de Herrera y al PONIENTE 76.00 metros con Eustreberta Valverde Valencia, superficie de 681.72 M2. construcción casa habitación de 92.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 16 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2236.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE REFUGIO MUÑOZ MENDEZ.

RAFAEL RODRIGUEZ JUAREZ, y TOMASA MENDIETA DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1476/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 9, manzana 75, Colonia México, primera sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 8; AL SUR: 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1952.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

ELOINA CABALLERO DE LOPEZ, en el expediente número 1422/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 65, Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1955.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PETRA GONZALEZ LAGUNAS, en el expediente número 1362/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 43 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 24; AL SUR: 21.50 metros con lote 22;

AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 33, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1953.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO AURORA, S. A.

SUSANA PEREZ RODRIGUEZ, en el expediente número 354/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 52 "C", de la manzana 470 "B" de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 52 "B"; AL SUR: 16.70 metros con calle Escondida; AL ORIENTE: 12.65 metros con calle Cascabel; AL PONIENTE: 12.05 metros con lote 26 "C" y con una superficie de 208.09 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2149.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 375/83, MARGARITO HERNANDEZ REYES, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno "SAN PAHUACAN", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE 20.40 metros con Florencia Ponce; SUR, 20.40 metros con calle Cruz Verde; ORIENTE 64.80 metros con Luisa y Perfecto Hernández Daniel y PONIENTE 64.80 metros con Dolores Valencia y Arnulfo López, superficie de 1,281.12 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 16 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2237.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JULIETA ROCANDIO DE DELGADO, bajo el expediente número 99/983, promueve ante éste Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y casa, ubicados en la calle 5 de Mayo número 3 del Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, México, Perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 8.00 metros y linda con calle Cinco de Mayo, AL SUR, 8.00 metros con el Ingeniero José Coronado Campi, AL ORIENTE 22.00 metros y linda con las señoritas Elvira y María Isabel Vargas Ocariz y AL PONIENTE 22.00 metros y linda con el Dr. Pedro Sánchez Fierro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los 28 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

2253.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NICOLAS DELGADO HIDALGO, bajo el expediente No. 100/83; promueve ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un terreno y una casa ubicada en la calle de Mina No. 42 Bis, Barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, Estado de México, perteneciente a éste Distrito Judicial y determinado con las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE 54.70 metros linda con José Hidalgo; AL SUR, 30.40 metros linda con Nicolás Delgado Hidalgo, 24.90 metros linda con Inés Hidalgo; AL ORIENTE 21.20 metros linda con Fidel Vargas; AL PONIENTE 12.00 metros linda con Nicolás Delgado Hidalgo 9.80 metros linda con calle Mina y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a los 28 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

2254.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE HIDALGO DECARO, bajo el expediente número 98/983, promueve ante éste Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de quince años, respecto a un terreno y casa, ubicados en la calle de Mina número 40 del Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE 54.24 metros y linda con Concepción Vargas y Juan Vargas; AL SUR 54.24 metros con Nicolás Delgado, AL ORIENTE, 20.78 metros con Fidel Vargas y AL PONIENTE 21.46 metros y linda con Calle de Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los 28 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

2255.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 108/1983 FIDEL SANTIAGO GONZALEZ promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar derecho de propiedad, inmueble ubicado en el paraje de "MOCHIBUI", comuidad de Bombatevi, Mpio. de Atlacomulco, México; medidas y colindancias: NTE. 34.70 metros con camino a San Lorenzo Tlacotepec; SUR: 33.10 metros con Fernando Hernández; OTE. 64.30 metros con Cosme Velázquez; PTE. 71.30 metros con camino a los Angeles. Superficie total: 2,232.50 Mts2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro de Mayor circulación de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, persona créanse con derecho lo deduzca en términos de Ley. El Oro, México, a 7 de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2265.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 107/1983 HERMELINDA SANTIAGO LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad, inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México; medidas y colindancias: NTE. 13.85 metros con el profesor Barranco; SUR 17.95 metros con calle Emiliano Zapata; OTE. en tres líneas: 27.55 metros; 5.69 metros y 12.15 metros con Feliciano Ocaña; PTE. 39.25 metros con privada de Juan de Dios Peza. Superficie total 570.00 metros.

Se ordena publicación Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, persona créase con derecho deducirlo en términos de Ley.—El Oro, México; a 8 de abril de 1983.—Doy Fe.—El Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2266.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RENE OCAMPO BENAVIDES, promueve bajo el expediente número 510/83 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado TOTOLOAPAN ubicado en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 29.75 metros con Laureano Orozco Cortés; AL SUR: 30.25 metros con Camino Público; AL ORIENTE: 46.00 metros con Susano Urbán Rosales; AL PONIENTE 48.50 metros con Edelina Ocampo Castañeda, con superficie total de 1,417.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivamente de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un Periódico de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 8 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2267.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

URBANIZADORA TEPOTZOTLAN, S. A. promueve por conducto de su apoderada María del Consuelo Carredano Fernández, bajo el expediente número 1618/82 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de común repartimiento ubicado en términos del barrio de San Martín del Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 48.50 metros con URBANIZADORA TEPOTZOTLAN, S. A. AL SUR 51.70 metros con Angel Gutiérrez Hernández; AL ORIENTE: 23.45 metros con URBANIZADORA TEPOTZOTLAN, S. A. y AL PONIENTE: 14.00 metros con Callejón al Calvario, con una superficie total de 882.16 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivamente de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un Periódico de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 8 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2268.—26, 30 abril, y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

ANGEL PEREZ SALINAS, en el expediente número 289/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 56 de la colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con calle Clanbucos; AL SUR 15.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Saucos; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 7 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2148.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 137/83, ELENA REYES RUIZ DE CUELLAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial, propiedad particular, ubicado Cuautzingo, México, que mide y linda: NORTE, 25.70 metros con Lucas Ruiz Galicia; SUR 25.70 metros con Felipa Delgadillo; ORIENTE 16.60 metros con Loreto Mecalco y PONIENTE 16.60 metros con calle, superficie total 426.52 metros; superficie de construcción, 30.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 29 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2238.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 212/82 OCTAVIANO NICOLAS LOPEZ, promueve diligencias Información de Dominio inmueble ubicado San Mateo el Viejo Temascalcingo, Méx., denominado "ONDEJE" mide y linda NORTE 100.60, 89.70, 60.00, 66.50 metros con barranca; SUR, 37.97, 11.45, 98.50, 30.30, 120.10 metros Benito López Canuto Juan y Camino Real; ORIENTE 76.10 Antonio López; PONIENTE: 120.00 metros Terreno; Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico Mayor Circulación, ambos Toluca, Méx., persona interesada, deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 18 Septiembre 1982.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2269.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

TERESA MARTINEZ DE GARCIA, en el expediente número 163/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 1 de la Colonia Esperanza, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Adios; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 9, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2174.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O. PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL SECCION PIRULES, EL CUAL APARECE REGISTRADO COMO PROPIEDAD DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

LEONARDO ZAMORA FLORES, en el expediente número 318/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 23, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 12; AL SUR 16.82 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Guija y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2175.—21, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUANA OROZCO BARRERA.

JOSE FELIX GOMEZ RAMOS, demanda de usted en vía ordinaria civil (DIVORCIO NECESARIO), expediente 203/83, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de su menor hijo OSCAR RAUL GOMEZ OROZCO; y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha cinco de abril del presente año, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda, en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México. Expedido Chalco, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2157.—21, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARGARITA GARCIA SALINAS DE GARCIA

DOMITILA MILLAN DE CARBAJAL, en el expediente número 175/83, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en contra de Usted y C. Director del Registro Público de la Propiedad, se le están demandando la Usucapion respecto a una Fracción de terreno ubicada en el número 407-A de la calle de nicaragua de la Colonia las Américas de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.00 metros con Beatriz Lechuga; AL SUR 10.00 mts. con Pedro Millán Millán ORIENTE 3.85 mts. con Pedro Millán Millán y Poniente 3.85 metros con calle de su ubicación con una superficie de treinta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados.

C. Juez admitió en la vía y forma propuesta la demanda ordenando su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndose saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón. Toluca, México a 4 de abril de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario de Acuerdos, PD. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2158.—21, 30 abril y 10 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARGARITA GARCIA SALINAS DE GARCIA.

PEDRO MILLAN MILLAN, en el Exp. Núm. 174/83, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en contra de Usted y C. Director del Registro Público de la Propiedad, de este Distrito, se le están demandando la Usucapion respecto de una fracción del lote No. 130, ubicado en la calle de Nicaragua No. 40 (hoy 407, 407 A y 407 C), de la Colonia las Américas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE 33.07 metros con lote

de Beatriz Lechuga; SUR 33.07 metros con Francisco González, PONIENTE: 13.89 metros con calle de Nicaragua; ORIENTE 13.89 metros con lote de Irineo Salas, el cual consta de cuatrocientos cincuenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados.

C. Juez admitió en la Vía y forma propuesta la demanda ordenando su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndolo saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del Término de treinta días, contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.—Toluca, México a 12 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—CONSTE.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2159.—21, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JACINTO ALMERAYA QUINTERO.

MICHAELA RODRIGUEZ RIVAS, en el expediente marcado con el número 1351/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 41, de la manzana 16, de la Colonia Agua Azul, de ésta Ciudad, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 40; AL SUR: 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con calle y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 17; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2161.—21, 30 abril y 10 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOFIA MARTINEZ LARA.

TEODULA VIDAL CARMONA, en el expediente número 43/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 56 de la Colonia Villada Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros colinda con el lote 50; AL SUR: 21.50 metros colinda con el lote 48; AL ORIENTE: 10.00 metros colinda con el lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros colinda con calle uno y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, opercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día once de marzo del año en curso. De mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1932.—12, 21 y 30 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 150/83, PASCUAL JIMENEZ LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno con Casa, ubicado en la Calle de Uruguay, en el Barrio de San Miguel Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 34.50 Mts., con José Jiménez Luna y Concepción Jiménez Luna; SUR: En 35.00 Mts., con Luciano Triana Cruz y Alicia Rodríguez Sánchez; ORIENTE: En 33.95 Mts., con calle Uruguay (es la de su ubicación). PONIENTE: En 35.20 Mts., con el señor Ricardo Jiménez Luna. Superficie Aprox.: 1,201.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2204.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5190/83 PATRICE SCHMITZ GARICH, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotenco, Municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda: AL NORESTE: 35.00 mts. con Jesús Medina, 56.00 mts. con Pedro Martínez; SURESTE: 45.00 mts. con Eliseo Mejía, 56.00 mts. con Gustavo Basañez; NOROESTE: 10.00 mts. con Jesús Medina, 24.50 mts. con Jesús Morales, 3.00 mts. con Jesús Morales y 12.00 mts. con Jesús Morales; AL SUROESTE: 1.80 mts. con Enrique Basañez, 19.00 mts. con Enrique Basañez, 3.00 mts. con Enrique Basañez y 40.00 mts. con Eliseo Mejía y Gustavo Basañez. superficie aprox: 3,068.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 18 de abril de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2217.—23, 28 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. No. 5179/83 GUSTAVO BASAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Patrice Schmitz; SUR: 31.00 metros con Eliseo Mejía; ORIENTE: 81.00 metros con Patrice Schmitz; PONIENTE: 81.00 metros con Eliseo Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 15 de abril de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2218.—23, 28 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 149/83 CONCEPCION MIMBRERA PALACIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, Municipio y Distrito de Zumpango, México. mide y linda: NORTE: En 106.50 Mts., con Camino Público; SUR: En 106.50 Mts., con Juan Mimbrera; ORIENTE: en 102.00 Mts., con Lauro Piliado; PONIENTE: en 102.00 Mts., con calle Pública. Superficie Aprox.: 10,963.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 148/83, MARCIANO RAMIREZ RANGEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Cruces Sin Número, Primera Sección Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 21.30 mts., con Pedro Oaxaca Luna; SUR: 20.30 Mts., con Julián Escarcia Ramírez; ORIENTE: en 16.00 Mts., con Cerrada de las Cruces. PONIENTE: en 16.65 Mts., con Juan García Trejo. Superficie Aprox.: 339.45 M2. y Area construída de 87.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2206.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 147/83, JESUS GARCIA LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Mpio. y Dto. de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts., con Calle Centauro; SUR: en 27.70 Mts., con Vicente Soto; ORIENTE: en 56.00 Mts., con José Luna; PONIENTE: en 69.70 Mts., con Calle Insurgentes. Superficie Aprox.: 1,184.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2207.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 61/983 C. REYNALDA VAZQUEZ DE SANCHEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el inmueble ubicado en: el Municipio y Distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con José Sánchez; AL SUR 11.00 mts. con callejón; AL ORIENTE 13.00 mts. con un camino y al PONIENTE 13.00 mts. con José Sánchez.

Por lo que el C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Sup. 136.50 M2.—Jilotepec, Méx., a 18 de abril de 1983.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2226.—23, 28 y 30 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 64/10926/983, VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ y JOVITA OVALLE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Ixtapan de Sal, Méx. mide y linda: NORTE: 32.80 mts., con Nicolasa Nájera de Nájera. SUR: 33.70 mts., con Palemón Gómez Linares. ORIENTE: 8.00 mts., con la Calle Vicente Guerrero. PONIENTE: 8.00 mts., con Nicolasa Nájera de Nájera. Superficie Aprox: 266.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2192.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 67/10929/983, ALBERTO BRAVO LAZCANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pablo González Casanova 215, Sur. Tenancingo, Méx. mide y linda: NORTE: 33.42 mts., con J. Leonor Vázquez. SUR: 33.42 mts., con Guadalupe Flores. ORIENTE: 9.43 mts., con Julia Vara. PONIENTE: 9.43 mts., con Calle Pablo González Casanova. Superficie Aprox: 315.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2193.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 68/10932/983, LUIS GUTIERREZ MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 114.00 mts. con Josefa Gómez Trujillo. SUR: 114.00 mts., con Gonzalo Gómez Trujillo. ORIENTE: 26.00 mts., con Carretera. PONIENTE: 26.00 mts., con camino vecinal. Superficie Aprox: 2,964.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2194.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 65/10927/983, TOMAS RAMIREZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Teotla, Mpio. de Tenancingo, México. mide y linda: NORTE: 64.00 mts., con la Escuela del Lugar. SUR: en línea curva 26.50 mts., con Sadot Garduño y Nicolás Gutiérrez. ORIENTE: línea parte sinuosa y en otra recta 151.00 mts., con Tomás Ramírez y Esteban Herrera; PONIENTE: en línea sinuosa 131.00 mts., con el Lic. Juan Fernández Albarrán y Esteban Silva. Superficie Aprox. 6.380.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2195.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 87/33, MARIO MARTINEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., mide y linda; NORTE: 23.30 metros con Guillermina Sánchez Carmona. SUR: 118.75 metros con Ma. de la Luz Hernández de Díaz. ORIENTE: 101.80 metros con Mario Vázquez Rodríguez. PONIENTE: 165.00 metros con Primitivo Vidal de la Rosa. Superficie 10,702.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., 18 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2198.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 86/83, MARIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., mide y linda: NORTE: 40.55 metros con Benjamín Guerrero. SUR: 16.15 metros con Julia Acosta 25.10 metros con Calle 18 de Marzo. ORIENTE: 23.40 metros con Av. Juárez. 23.00 metros con Julia Acosta. PONIENTE: 47.85 metros con Mario y Luis Sánchez Molina. Sup. 2,083 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., 18 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2197.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 62/983 CC. ALBERTO FLORENCIO SALAZAR N. Y GEORGINA SANABRIA MONROY, Promueven, INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre un Inmueble ubicado en la Cruz de Dendho, Mpio. de Jilotepec, México que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con Andador; AL SUR con Ignacio Sanabria Martínez 20.00 metros; AL ORIENTE 15.00 metros con Ignacio y Fco. Martínez y Lucio Torales y R. AL PONIENTE 15.00 metros con Rafael Sanabria Martínez. Sup. Aprox. 300.00 M2. Por lo que el C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Abril de 1983.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2227.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 137/83, TARCISO ZAMORA MENA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Marcos de éste Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 756.00 Mts. con Camino Real, SUR: en 756.00 Mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: en 144.50 mts. con el camino a Tepezingo; PONIENTE: en 144.00 Mts. con Camino Real. Superficie Aprox.: 109,053.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2208.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2318, LUCIO EFREN MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 37.50 metros con Avenida La Palma, SUR: 36.00 metros con Nemesio Esquivel y Delfina Castillo, ORIENTE: 72.00 metros con Macario Romero Navarro, PONIENTE: 72.00 metros con Antonia Sánchez y Severiana Sánchez. Superficie Aprox.: 2,619.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2209.—23, 28 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 148/82 ANTONIO CISNEROS SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda: NORTE 144.00 metros con propiedad de Raymundo Déciga y Miguel Almazán; SUR 89.75 metros con propiedad de Francisca Dávila; ORIENTE: No tiene, porque su forma es triangular; PONIENTE: 3.15 metros con camino público.

Superficie Aprox. 1,604.53 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2257.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 247/82 IRENE HUERTA ACEVES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, México; mide y linda: NORTE 206.40 metros con Amelia Martínez, Alfonso Alanís; SUR 176.80 metros con José Luis Esquivel; ORIENTE 23.30 metros con Juan González Herminio Montoya; PONIENTE 6.40 metros con Catalina Huerta A.

Superficie Aprox. 2,845.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2258.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A GREGORIO MENDIETA DE LA O. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda: NORTE 69.40 metros y linda con Valentín Anaya Mayén; SUR 46.00 metros y linda con Francisco González; ORIENTE 31.80 metros y linda con camino vecinal; PONIENTE 23.80 metros y linda con Inmobiliaria Aloma.

Superficie Aprox. 1,604.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2259.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A RICARDO ARRELLANO VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda: NORTE 41.46 metros y linda con camino público; SUR: 50.10 metros y linda con Antonio Rojas Velázquez; ORIENTE mide en línea quebrada el primer tramo de 11.50 metros y linda con camino público el segundo tramo 12.00 metros con camino público; PONIENTE 20.10 metros y linda con Antonio Rojas Velázquez.

Superficie Aprox. 1,003.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2260.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 145/82 EDMUNDO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Manzanas Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Méx. mide y linda NORTE 79.00 metros linda con propiedad de Teodoro González; SUR 52.00 metros linda con propiedad de José Rodríguez; ORIENTE 20.00 metros linda con propiedad de Ernesto Márquez; PONIENTE 11.00 metros linda con propiedad de Petra González.

Superficie Aprox. 945.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2263.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 02/82, MARIA LUISA MARINA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Municipio de Coacalco, Tlalnepantla, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE 50.00 metros con calle Zaragoza; SUR 46.60 metros con sucesión de Gila Vázquez; ORIENTE 65.00 metros con Virginia Rodríguez Guerrero; PONIENTE 60.00 metros con calle Juárez.

Superficie Aprox. 3,018.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2264.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 38/10824/83 SEVERO MOLINA VARA Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeceza Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE 42.00 metros con Jaquelina Becerra, Ignacio Estévez y Laura Díaz; SUR 42.00 metros con Julio Roberto García Ayaala; ORIENTE 20.00 metros con la calle de León Guzmán; PONIENTE 20.00 metros con Bernabé García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2270.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 225/82 LOURDES TRINIDAD DECIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE 25.00 metros con Alfredo Ríos T.; SUR 25.00 metros con Crescencia Trinidad V. ORIENTE 22.20 metros con Trinidad Déciga; PONIENTE 23.00 metros con Ana Trinidad Vargas.

Superficie Aprox. 565.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2261.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 01/82 MARIA LUISA MARINA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: NORTE en 2 tramos de 92.80 metros con Gregorio Luna Sandoval y el otro 5.00 mts. con Martina Téllez de Zavala; SUR 94.20 metros con Luciano Luna Sandoval; ORIENTE 86.15 metros con Camino Vecinal; PONIENTE en 2 tramos de 52.50 metros con Gumersindo Rodríguez Montoya y otro de 31.60 metros con Martina Téllez de Zavala.

Superficie aprox. 8,009.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2262.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 41/10827/83 IRENE RODRIGUEZ BERNAL DE T. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México; mide y linda: NORTE en dos líneas 7.00 metros en una y colinda con Piedad Mendoza y 2.40 metros en la otra con Nazario García González; SUR en dos líneas 3.00 metros en una y colinda con Andrés Bernal y 6.25 metros en la otra con calle Victoria; ORIENTE en dos líneas 19.30 metros en una y colinda con Nazario García González y 10.80 metros en la otra con Nazario García González; PONIENTE en dos líneas 18.90 metros en una con Andrés Bernal y 10.80 metros en la otra con Andrés Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2271.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 42/10828/83 ZENON GARCIA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México mide y linda NORTE 35.00 metros con Marcelo Flores González; SUR 25.00 metros con la calle Oviedo; ORIENTE: 17.00 metros con Marcelo Flores González; PONIENTE 17.00 metros con la calle de Oviedo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2272.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 40/10826/83 MA. DE JESUS PICHARDO PEDROZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE 10.63 metros con calle; SUR 6.85 metros con Cuauhtémoc García M. ORIENTE 26.30 metros con Luisa Pedroza de P. PONIENTE 25.30 metros con Nicacio Morales Figueroa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2273.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 39/10825/83 C. SEVERO MOLINA VARA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre del inmueble ubicado en Rayón No. 34 en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda NORTE 12.00 metros con Mariano Rosales; SUR: 12.00 metros con la calle Rayón; ORIENTE: 18.00 metros con Antonia Iturbe; PONIENTE 18.00 metros con Gabina Estrada de Motezuma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2274.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 57/10882/983 FEDERICO ESTRADA NAVA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tequimilpa, Municipio de Villa Guerrero mide de y linda: NORTE 14.00 metros con Gustavo Nava Nava; SUR: 31.00 metros con la Iglesia del lugar; ORIENTE 94.00 metros con un Canal de Ixtapan de la Sal; PONIENTE 88.00 metros con Teresa Nava Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2275.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 33/10787/983 ZENON GARCIA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José María García Villa Guerrero mide y linda; NORTE 28.45 metros con Guadalupe Morales; SUR: 28.50 metros con Ma. del Carmen Flores; ORIENTE 6.30 metros con calle José María García; PONIENTE: 6.95 metros con Alfonso Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2276.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 53/10878/983, RAMON ESTRADA GARCIA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Parte Poniente de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx. mide y linda NORTE 14.00 metros con J. Félix Cruzalta Vázquez SUR: 16.00 metros con Ma. Cristina López Bernal y Nemecio López Bernal; ORIENTE: 10.00 metros con un camino vecinal; PONIENTE 9.83 metros con Germán Torres Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2277.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 61/10886/983 GILBERTO HERNANDEZ GUERRERO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya, Municipio de Villa Guerrero, mide y linda; NORTE 69.50 metros con Florencio Arizmendi; SUR: 39.50 metros con Víctor Estrada Pérez; ORIENTE 37.00 metros con Carretera a Ixtapan de la Sal; PONIENTE 43.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2278.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 56/10881/983 JUAN BERNAL PEDROZA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle de Oviedo, en Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE 11.00 metros con Samuel Sánchez Frías; SUR: 11.00 metros con Prolongación de la calle de Oviedo; ORIENTE 25.00 metros con doctor Samuel Mendoza de la Serna; PONIENTE: 25.00 metros con Samuel Sánchez Frías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2279.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 54/10879/983, RODRIGO HERRERA RAMIREZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA JOYA" Villa Guerrero, Estado de México; mide y linda: NORTE: 105.52 metros con Daniel Vallejo; NORESTE: 130.00 metros con Zabdi Guadarrama Hernández; PONIENTE: 111.15 metros con Reynaldo González Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2280.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 59/10884/983 J. ASENCION ESTRADA ITURBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Hidalgo s/n en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE 11.00 metros con Prolongación de la calle de Hidalgo; SUR 11.00 metros con Matilde Pérez, antes Gregoria Guadarrama; ORIENTE: 44.00 metros, con Ramón Herrera Guadarrama; PONIENTE 44.00 metros con Jesús Perdomo Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2281.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 58/10883/983 FLOR GOMEZ AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 82.00 metros con Primitivo Ayala y Juan Martínez; SUR en dos líneas, 27.00 metros en una y colinda con Marciano Estrada y 56.00 metros con Pablo Gómez A. ORIENTE en dos líneas, 25.00 metros en una y colinda con la Carretera y 24.50 metros, en la otra con Pablo Gómez A. PONIENTE: 45.00 metros con Pablo Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2282.—26, 30 y abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 60/10885/983 REYES DIAZ LEAL LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE 68.50 metros con Lamberto López; SUR 65.00 metros con Elias Flores; ORIENTE: 50.71 metros con Paulino Bobadilla; PONIENTE: 51.68 metros con Lamberto López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2283.—26, 30 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 62/10887/983 SUSANA ALVAREZ ALANIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda NORTE 127.60 metros con Juan Millán Estrada; SUR 126.30 metros con Cristina Pérez y Elvira González; ORIENTE 46.10 metros con camino vecinal. PONIENTE 10.30 metros con Canuto Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

2284.—26, 30 abril y 3 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

PAULINA CENTENO GOMEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Barrio de "GUANAJUATITO" de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE 8.10 metros con camino a Santiago Oxtempan, SUR 9.90 metros con Lorenza Vargas, ORIENTE 32.30 metros con Saturnino Ocaña y PONIENTE 34.30 metros con Ricardo Espinoza B., contando con una superficie de 299.70 MZ.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo Méx., Abril 14 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2289.—26, 30 abril y 3 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12**TI. ALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por acta número veintiseis mil cuatrocientos setenta y nueve de fecha doce de abril del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, en los términos de los artículos mil veintidos y mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles se inició y radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora Rosa del Valle Espinoza viuda de Garay. Los herederos, señores José Adrián, María Elena, Francisco Ignacio y Rosa María todos de apellidos De Garay y Del Valle, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios.

El albacea señor José Adrián De Garay y Del Valle aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Lo anterior se hizo constar con la comparecencia del señor Palomón Hernández Ortega en su carácter de apoderado de los herederos y del albacea.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 19 de abril de 1983.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.**LIC. LUIS IBAROLA CERVANTES.—Rúbrica.**

2229.—23 y 30 abril



GOSSLER, NAVARRO, CENICEROS, GOMEZ MORFIN Y CIA., S.C.
Contadores Públicos y Consultores en Administración

Consejo de Administración y Accionistas de Vidriera Los Reyes, S. A.
P r e s e n t e .

En nuestra opinión, con base en el examen que practicamos, los estados financieros que se acompañan, preparados por la Administración de la compañía, presentan la situación financiera de Vidriera Los Reyes, S. A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, a excepción de que, en cuanto a la aplicación consistente de principios de contabilidad, hubo un cambio con el que estamos de acuerdo con respecto a los impuestos diferidos. A partir de 1982, se reconocen en los estados financieros en el ejercicio en que se sufre la pérdida, el efecto de los impuestos y participación a trabajadoras, diferidos, provenientes de fluctuaciones cambiarias. Lo anterior se refleja en un incremento en el activo y en el capital contable por la cantidad de \$ 1 074 290 000.

ANTONIO ESPINOSA ROGAS
Contador Público

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(miles de pesos)

	1982	1981
A C T I V O		
Caja y bancos	\$ 3 746	\$ 1 598
Inversiones en valores, al costo	709	475
Clientes, neto (nota 4)	888 132	737 001
Cuentas por cobrar a filiales	132 373	57 823
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (nota 5)	60 110	17 461
Otras cuentas por cobrar	182 945	32 543
Inventarios, al costo (nota 6)	255 649	167 981
Pagos anticipados	1 290	
Circulante	\$ 1 524 954	\$ 1 014 882
Inversiones en acciones, al costo (nota 3)	16 082	16 077
Depósitos en garantía	584	428
Terreno y edificio incluye revaluación, neto (nota 8)	1 062 470	451 069
Maquinaria y equipo, incluye revaluación, neto (nota 8)	5 650 839	1 717 073
Inversiones en proceso	9 732	6 272
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, diferidos (nota 7)	676 725	
Cargos diferidos, neto (nota 9)	2 624	3 490
	\$ 8 944 010	\$ 3 209 291

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

CONTRALOR

C.P. JOSE LUIS LUCKIE P.

P A S I V O

	1982	1981
Préstamos bancarios	\$ 407 021	\$ 146 313
Obligaciones quirografarias	50 000	25 000
Proveedores	86 381	53 770
Cuentas por pagar a filiales	102 548	66 825
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, por pagar	25 295	80 782
Otras cuentas por pagar	182 537	70 544

Préstamos bancarios	2 662 329	831 176
Obligaciones quirografarias (nota 10.c)	75 000	125 000
Prima de antigüedad (notas 10.a y b)	34 379	28 662
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, diferidos (nota 7)		74 220

Contingencias (nota 11)

Total	\$ 3 625 490	\$ 1 502 292
-------	--------------	--------------

CAPITAL CONTABLE

Capital social (nota 12.c)	\$ 725 500	\$ 725 500
Superávit por revaluación de activo fijo	4 484 576	721 024
Utilidades acumuladas	44 651	30 697
Utilidad neta del ejercicio (nota 13)	63 793	229 778
	\$ 5 318 520	\$ 1 706 999
	\$ 8 944 010	\$ 3 209 291

GERENTE GENERAL

C. P. CARLOS PERUEÑAS

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(miles de pesos)

	1982	1981
Ventas netas	\$ 3 066 292	\$ 2 235 879
Otros ingresos de operación	497 757	147 054
	\$ 3 564 049	\$ 2 382 933
Costo de ventas	2 064 367	1 374 129
Gastos de operación	475 891	337 766
	\$ 1 023 791	\$ 671 038
Gastos y productos financieros, neto	683 579	173 426
	\$ 340 212	\$ 497 612
Otros productos	39 844	29 066
	\$ 380 056	\$ 526 678
Impuesto sobre la renta (nota 13)	263 084	247 609
Participación de utilidades a los trabajadores (nota 13)	53 179	49 291
	\$ 63 793	\$ 229 778

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(miles de pesos)

	1982	1981
AUMENTOS		
Superávit por revaluación	\$ 4 671 238	\$ 392 969
Impuestos diferidos de la pérdida cambiaria identificada con activo fijo hasta 1981	53 847	
Revaluación de acciones	4	
Utilidades acumuladas		
Incremento a la reserva legal	13 954	9 450
Utilidad neta del ejercicio	63 793	229 778

DISMINUCIONES

Pérdida cambiaria neta, cargada al superávit por revaluación	\$	991 537	
Utilidades acumuladas:			
Aplicación a la reserva legal		13 954	\$ 9 450
Utilidades retenidas:			
Dividendos decretados		215 824	149 981
Disminuciones del ejercicio	\$	1 221 315	\$ 159 431
Aumento neto del ejercicio	\$	3 611 521	\$ 472 766
Saldo al iniciarse el ejercicio		1 706 999	1 234 233
Capital contable	\$	5 318 520	\$ 1 706 999

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero
VIDRIERA LOS REYES, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(miles de pesos)

	1982	1981
CAPITAL DE TRABAJO ORIGINADO POR:		
Utilidad neta	\$ 63 793	\$ 229 778
Depreciación y amortización	122 649	65 189
Depreciación de la revaluación	280 064	100 077
Prima de antigüedad	6 931	8 470
Provisión para futuras devaluaciones		2 269
Capital de trabajo originado por las operaciones	\$ 473 437	\$ 405 783
Vencimiento a corto plazo de las cuentas por pagar a filiales		11 183
Vencimiento a corto plazo de otras cuentas por pagar		9 000
Retiros de activo fijo	17 842	1 691
Créditos bancarios	2 354 308	396 227
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, diferidos	323 345	56 208
	\$ 3 168 932	\$ 880 092

CAPITAL DE TRABAJO APLICADO A:

Incremento de inversiones en acciones		\$ 15 749
Adiciones de activo fijo	\$ 297 080	243 643
Incremento al activo fijo por identificación de la variación cambiaria		85 410
Incremento de depósitos en garantía	156	114
Créditos bancarios pagados por anticipado	426 832	141 617
Conversión a corto plazo de créditos bancarios a largo plazo	96 322	155 332
Conversión a corto plazo de obligaciones girografarias a largo plazo	50 000	25 000
Pago de prima de antigüedad	1 214	1 729
Dividendos decretados	215 825	149 981
Cancelación reserva para futuras devaluaciones		17 212
Pérdida cambiaria identificada con activo fijo llevada al superávit por revaluación	1 981 979	
	\$ 3 069 408	\$ 835 787
Aumento en el capital de trabajo	99 524	44 305
	\$ 3 168 932	\$ 880 092

ANALISIS DE LA VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Efectivo y valores realizables	\$ 2 382	\$ (99)
Clientes	151 131	132 261
Otras cuentas por cobrar	268 891	2 503
Inventarios	87 668	12 058
Total activo circulante	\$ 510 072	\$ 146 723
Préstamos bancarios	\$ 285 708	\$ 37 674
Proveedores	32 611	(10 770)
Otras cuentas por pagar	147 716	39 415
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores	(55 487)	36 099
	\$ 410 548	\$ 102 418

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(miles de pesos)

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a. Inversión en acciones - Son valuados al costo el cual es aproximado al valor nominal y menor que el de mercado y el contable de la emisión.
- b. Inventarios - Son valuados a costo promedio los cuales son menores que los de mercado.
- c. Terrenos, edificios, maquinaria y equipo - Al adquirirlos se contabilizan al costo y debido a que en la mayoría de los casos dicha valuación se aleja en forma importante de la realidad, se contabilizan revaluaciones con base en el peritaje de una institución reconocida al respecto, afectando los conceptos procedentes según el activo de que se trate, así como el superávit por revaluación.

A partir de 1981, la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil de los activos para depreciar el costo original y la revaluación, a partir del mes en que entran en operación.

- d. Gastos de mantenimiento - Los gastos de mantenimiento y reparación se registran directamente en los costos de gastos del ejercicio en que se efectúan.
- e. Amortización de los cargos diferidos - Se efectúan con base en el método de línea recta a las tasas indicadas en la nota 9, las cuales varían según el concepto del gasto amortizable y de acuerdo con la duración de los contratos que los afectan.
- f. Operaciones en moneda extranjera - La política es registrar las operaciones en moneda extranjera a una tasa de cambio fija, semejante a la prevaleciente en la fecha en que se realizan, ajustándose mensualmente las variaciones importantes entre estas dos tasas.

Hasta 1981, en caso de ser posible la identificación de los pasivos en monedas extranjeras con activos no monetarios, los ajustes significativos derivados de las variaciones en las ta-

sas de cambio, modificaban el costo de adquisición de dichos activos no monetarios.

A partir de 1982, las variaciones cambiarias de pasivos bancarios que están financiando activos no monetarios, son aplicadas en forma proporcional a los mismos, excepto por la correspondiente a los activos fijos, la cual se carga directamente al superávit por revaluación, con base en la estructura promedio del año, considerando que son financiados en primer lugar con recursos propios, en segundo lugar mediante pasivos en moneda extranjera y por último con pasivos en moneda nacional. Consecuentemente, la variación determinada por pasivos destinados a financiar activos monetarios, así como la de proveedores, intereses, clientes y otros, se lleva a resultados.

- g. Reserva para futuras devaluaciones - Hasta 1981 se venía creando una provisión para futuras devaluaciones; anualmente se incrementaba por la cantidad que resultara de aplicar a los saldos mensuales de pasivos bancarios en moneda extranjera no identificados con activos fijos, la diferencia en porcentajes entre las tasas de interés de la banca nacional y las de la extranjera. Durante 1982 no se incrementó la reserva por considerar que el tipo de cambio al que se tienen valuados los pasivos es superior a la paridad de equilibrio.

- h. Pagos por separación del personal - Los pagos por indemnizaciones y jubilaciones, son cargados a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

A partir de 1978 las primas de antigüedad a que tiene derecho todo el personal se reconocen como costo de los años en que prestan sus servicios. Este reconocimiento se hace con base en cálculos actuariales, considerando los sueldos que estarán vigentes al momento del pago; asimismo se toma en cuenta al personal que no ha cumplido el requisito de antigüedad, ajustando su importe por la probabilidad de que lleguen a cumplirlo.

- i. Estímulos fiscales - Los ingresos por Cedi y Ceprofis se reconocen en el momento en que se reúnen los requisitos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgarlos, aún cuando no se haya recibido el documento que los comprueba.

- j. Impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal diferidos - Se tiene como política reconocer en los estados financieros el efecto que en el cálculo del impuesto sobre

algunas partidas cuya aplicación contable a resultados difiere temporalmente de su reconocimiento para efectos fiscales. Adicionalmente, a partir de 1982 se reconocen los impuestos diferidos provocados por las fluctuaciones cambiarias identificadas con activos fijos y cargadas al superávit por revaluación. Se presenta en el capital de trabajo la porción que se estima vence en el corto plazo. Se compensan los saldos deudores y los acreedores, tanto del corto como del largo plazo.

presamente indicados en el activo no circulante. La valuación la llevó a cabo Proyectos y Avalúos Industriales, S. A. y representa el valor estimado de reposición de los activos fijos, como parte de la unidad industrial, menos una estimación de la depreciación.

2. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1.f, la pérdida por fluctuación del tipo de cambio en monedas extranjeras de 1982, se refleja como sigue:

Inventarios	\$ 11 702
Superávit por revaluación	1 980 887
Resultados	286 935
	<u>\$ 2 279 524</u>

3. INVERSIONES EN ACCIONES

El saldo al 31 de diciembre de 1982 incluye la inversión al costo en las siguientes compañías:

	Importe	% de participación
Aerovitro, S. A.	\$ 15 750	Menos del 10
Otras compañías filiales	332	Menos del 10
	<u>\$ 16 082</u>	

Estas compañías se encuentran operando normalmente y garantizan la inversión.

4. CLIENTES

La integración de este renglón es la siguiente:

	1982	1981
Clientes	\$ 902 579	\$ 754 855
Documentos descontados	(14 447)	(18 080)
	<u>\$ 888 132</u>	<u>\$ 736 775</u>

5. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El saldo de este renglón corresponde a anticipos de Impuesto sobre la Renta, a Cedis y a Ceprofis pendientes de recibir la ratificación por parte de dicha Secretaría. De acuerdo a la experiencia, se estima que se recibirá casi el 100%.

6. INVENTARIOS

a. La distribución es la siguiente:

	1982	1981
Productos terminados	\$ 68 319	\$ 17 185
Materias primas	91 481	70 664
Empaques	2 190	2 426
Subtotal	<u>\$ 161 990</u>	<u>\$ 90 275</u>
Rafacciones	59 653	56 575
Refractarios	7 443	8 428
Mercancías en tránsito	14 861	12 703
Identificación de la pérdida cambiaria	11 702	
	<u>\$ 255 649</u>	<u>\$ 167 981</u>

b. Se estima que existen rafacciones y refractarios de lento movimiento por \$ 16 174 en 1982 y \$ 5663 en 1981.

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, DIFERIDOS, LARGO PLAZO. (efecto en el balance general).

	1982	1981
Pérdida cambiaria llevada a resultados y a superávit por revaluación que será deducible al pagar el pasivo	\$ 753 391	\$ (32 559)
Prima de antigüedad	17 188	14 331
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	(93 854)	(55 992)
	<u>\$ 676 725</u>	<u>\$ (74 220)</u>

8. ACTIVOS FIJOS

a. Durante 1982, nuevamente se revaluaron los valores del activo fijo...

b. El análisis del activo fijo es el siguiente:

	1 9 8 2		
	Costo	Revaluación	Total
Edificios	\$ 165 523	\$ 892 365	\$ 1 057 888
Depreciación acumulada	67 751	190 666	258 417
	<u>\$ 97 772</u>	<u>\$ 701 699</u>	<u>\$ 799 471</u>
Terrenos	16 786	246 213	262 999
	<u>\$ 114 558</u>	<u>\$ 947 912</u>	<u>\$ 1 062 470</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1 441 001	\$ 8 670 380	\$ 10 111 381
Depreciación acumulada	740 931	3 719 611	4 460 542
	<u>\$ 700 070</u>	<u>\$ 4 950 769</u>	<u>\$ 5 650 839</u>

	1 9 8 1		
	Costo	Revaluación	Total
Edificio	\$ 164 862	\$ 207 168	\$ 372 030
Depreciación acumulada	33 609	15 629	49 238
	<u>\$ 131 253</u>	<u>\$ 191 539</u>	<u>\$ 322 792</u>
Terrenos	16 787	111 490	128 277
	<u>\$ 148 040</u>	<u>\$ 303 029</u>	<u>\$ 451 069</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1 167 835	\$ 1 213 809	\$ 2 381 644
Depreciación acumulada	486 775	177 796	664 571
	<u>\$ 681 060</u>	<u>\$ 1 036 013</u>	<u>\$ 1 717 073</u>

CARGOS DIFERIDOS

Se detallan los conceptos que integran este saldo:

	1982	1981	Tasa de Amortización
Gastos de instalación, neto	\$ 570	\$ 615	5%
Gastos de emisión obligaciones, neto	2 054	2 875	Vencimiento de las obligaciones
	<u>\$ 2 624</u>	<u>\$ 3 490</u>	

10. PASIVO

a. El vencimiento del pasivo a largo plazo es el siguiente:

	Pagadero en:		
	Moneda Nacional	Dólares americanos	Total
1984	\$ 709 047	\$ 61 415	\$ 769 462
1985	276 775	54 050	330 825
1986	422 275	43 351	465 626
1987 y siguientes	1 053 935	117 481	1 171 416
Prima de antigüedad	34 379		34 379
	<u>\$ 2 495 411</u>	<u>\$ 276 297</u>	<u>\$ 2 771 708</u>

Además, en el pasivo a corto plazo se incluyen saldos pagaderos en dólares americanos, por \$ 614 889 en 1982 y \$ 147 145 en 1981, los cuales pudieran verse disminuidos por saldos activos cobrables en esa misma moneda por \$ 119 388 en 1982 y \$ 59 978 en 1981.

La conversión se efectuó a \$ 96.53 por dólar americano en 1982 y a \$ 26.26 en 1981.

b. Prima de antigüedad - El cargo a resultados ascendió a \$ 5 689 en 1982 y \$ 8 470 en 1981.

c. La empresa está sujeta a restricciones financieras específicas de 1978 hasta 1984, debido a la emisión de obligaciones quirografarias que efectuó con fecha 15 de junio de 1978, con importe de \$ 150 000 y con interés fluctuante que en ningún caso será menor del 18% ni mayor del 25.32 anual bruto, los cuales se devengarán a partir de la fecha de la emisión de obligaciones y pagarán trimestralmente durante los años de vigencia de la emisión. La amortización de las obligaciones se inició a partir del 15 de diciembre de 1982 a razón de \$ 25 000 semestrales.

d. Con fecha 20 de agosto de 1979, la empresa contrató crédito refinanciarlo con importe de \$ 100 000, a 3 años y con interés del 35% anual pagaderos semestralmente, constituyendo garantía prendaria a favor del acreditante, sobre los bienes que se adquirieran con este crédito.

faccionario con un importe de \$ 40 410 a 5 años, pagaderos semestralmente a partir del 22 de enero de 1983 y con interés ordinario sobre saldos insolutos, pagaderos por mensualidades vencidas a la tasa que resulte de sumar 8 puntos al costo porcentual promedio de captación en moneda nacional de las instituciones bancarias, determinado por el Banco de México con garantía de maquinaria y equipo al 118% del importe del crédito.

f. El pasivo bancario a largo plazo se encuentra disminuido en \$ 143 010, por contrato de reporte que la compañía con fecha de 29 de junio de 1982, firmó con Banpaís por \$ 3 000 de dólares americanos, al tipo de cambio fijo de \$ 47.67, por dólar, el cual será entregado a la compañía en diez amortizaciones semestralmente de \$ 300 dólares, a partir del 5 de diciembre de 1982. La empresa pagará un premio del 0.25% anual fijo, más una cantidad equivalente al premio que el Banco de México, debía recibir de Banpaís; este último, se ajustará semestralmente; la demora en el pago del premio causará el 5% mensual de intereses moratorios sobre los saldos insolutos exigibles.

g. Con fecha 13 de noviembre de 1981, la empresa contrató crédito refaccionario con un importe de \$ 30 000 a 6 años, con año y medio de gracia y con interés del 37.5% anual pagadero mensualmente vencido y con garantía de maquinaria y equipo al 143% del importe del crédito.

11. CONTINGENCIAS

- a. Documentos descontados por \$ 14 447 en 1982 y \$ 18 080 en 1981.
- b. Se han avalado créditos por los trabajadores para la construcción de casas por \$ 955.
- c. No se tiene cuantificado el pasivo por concepto de jubilaciones e indemnizaciones al personal.

12. CAPITAL CONTABLE

- a. Depreciación de la pérdida cambiaria - En los resultados del ejercicio se reflejan \$ 7 809 en 1981 de depreciación de la pérdida cambiaria llevada al activo fijo como complemento del costo.
- b. El capital contable incluye al 31 de diciembre de 1982, utilidades capitalizadas con importe de \$ 20 405 y utilidades retenidas con importe de \$ 108 444 que en caso de reducción del capital, distribución de utilidades o liquidación de la sociedad, están sujetas, excepto por algunos casos de poca importancia, a la retención del impuesto sobre la renta a la tasa del 55%. Por otra parte, estas utilidades serán deducibles para efectos del impuesto sobre la renta de la empresa en el ejercicio que sean distribuidas.
- c. El capital social esta integrado por acciones comunes con valor nominal de \$ 1 000 cada una. Se encuentra representado por 725 000 acciones serie A al 31 de diciembre de 1982.

El capital social incluye \$ 571 900 de superávit por revaluación de activo capitalizado. También se encuentra formando parte \$ 24 000 que corresponden a la parte de la revaluación que se ha considerado, costo o gasto vía depreciación (nota B).
- d. La utilidad por acción común ascendió a \$ 149.47 en 1982 y a \$ 359.02 en 1981.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se muestra el efecto que en estos conceptos tiene la aplicación de la política 1-f.

	Impuesto sobre la renta		Participación de los trabajadores en las utilidades	
	1982	1981	1982	1981
Lo causado de acuerdo a disposiciones legales	\$ 116 694	\$ 200 395	\$ 25 295	\$ 40 298

Incrementos (disminuciones) debido a diferencias temporales:

Al cargar a resultados provisión para prima de antigüedad que se deducirá fiscalmente al pagarse	(2 389)	(2 831)	(455)	(539)
--	----------	----------	--------	--------

Al cargar a resultados variación cambiaria, depreciación llevada a activo fijo y amortización de costo financiero futuro, que son deducibles al pagarse el pasivo	116 975	(8 437)	22 281	(1 606)
---	---------	----------	--------	----------

Al deducir fiscalmente variación cambiaria

costo financiero futuro o resultados de ejercicios anteriores

	31 804	58 482	6 058	11 138
	\$ 263 084	\$ 247 609	\$ 53 179	\$ 49 291

14. SEGUROS

Es política de la empresa asegurar únicamente los activos que están sujetos a mayor riesgo. A esta fecha, se tienen contratados seguros por aproximadamente un 80% del activo total objeto de seguro. Adicionalmente, se tienen amparados los automóviles y camiones.

15. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

De acuerdo a los lineamientos que establece el pronunciamiento de principios de contabilidad relativo a revelación de los efectos de la inflación, este fenómeno afecta en resumen nuestra información financiera del ejercicio 1982, en la siguiente forma:

- a. Inventarios y costo de ventas - Se considera que los inventarios y consumos de materias primas, empaques y producto terminado están actualizados, ya que tienen una rotación menor a 60 días, por lo que no se consideró necesario reexpresarlos.

Los otros inventarios se ajustaron con base en el valor de la última compra, aplicándose el índice general de precios al consumidor publicado por el Banco de México, S. A.; el inventario actualizado en esta forma representa un 25% del inventario total, al costo.

El costo de ventas por estos inventarios se determinó como si hubiera estado en uso el método de valuación de inventarios de "Últimas entradas, primeras salidas", es decir que se costeo el consumo al último precio de compra. En los casos en que el consumo proviniera de compras anteriores a diciembre de 1982, adicionalmente se le aplicó el índice nacional de precios al consumidor.

- b. Activos fijos y sus depreciaciones - Estos valores se encuentran actualizados en los estados financieros básicos, conforme a lo que se menciona en las notas 1-c y 8.
- c. Capital contable - Con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México y considerando el incremento en el valor de los activos fijos, se determinó la cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo del capital contable, con el siguiente resultado:

	Cifras según estados financieros básicos	Cifras actualizadas
Inventarios	\$ 255 649	\$ 317 497
Activo fijo, neto	6 723 041	6 723 041
	\$ 6 978 690	\$ 7 040 538

	Cifras según estados financieros básicos	Cifras actualizadas
Capital:		
Capital social	\$ 725 500	\$ 725 500
Reserva para mantenimiento de capital social		1 684 373
Déficit por actualización inicial de activos		(30 854)
Superávit por retención de activos no monetarios		3 355 552 (1)
Pérdida por posición monetaria		(812 144) (2)
Superávit por revaluación de activo fijo	4 484 576	
Utilidades acumuladas	44 651	118 270
Utilidad del ejercicio	63 793	339 673
	\$ 5 318 520	\$ 5 380 368

(1) Este es el importe generado en el ejercicio

(2) Esta cantidad se encuentra disminuida por \$ 2 279 524 de pérdida en cambios originada en el ejercicio y cargada a resultados, superávit por revaluación e inventarios en los estados financieros básicos. La pérdida por posición monetaria del ejercicio ascendió a \$ 1 078 649.

- d. El efecto en el estado de resultados es el siguiente:

Utilidad neta según estado de resultados básico	\$ 63 793
Más:	
Pérdida en cambios cargada a los resultados que en la información adicional se traspa a la ganancia acumulada por posición monetaria	286 936
Menos:	
Incremento en el costo de ventas	11 058
	\$ 339 671

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.
Por un año \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 10.00
	Línea por dos publicaciones 20.00
Por seis meses 1,000.00	Línea por tres publicaciones 30.00
	Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página
	Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.
	Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.
EJEMPLARES:	
Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u	
Sección atrasada al doble.	
PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:	
De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción	
De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción	
DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción	
De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción	

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.